

Título: **Puerto Rico: Tenemos que encontrar alternativas**

Eje temático: Experiencias y reflexiones en torno a la participación infantil
(Medidas alternativas de resolución de conflictos: adolescencia y ley penal)

Autora: Athelyn Jiménez Emmanuelli

Juris Doctor de la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico.
Defensora Legal del Programa de Menores de la Sociedad para Asistencia Legal
achyje@yahoo.com

Extracto:

En Puerto Rico el tema de los derechos de la niñez es uno muy poco discutido. No se abren con frecuencia espacios para el diálogo y discusión de los derechos de los niños y nuestros deberes y responsabilidades para con ellos. De hecho existe considerable desconocimiento del sistema de justicia juvenil y las consecuencias que acarrea para nuestros niños y adolescentes enfrentarse a los elementos coercitivos del Estado. Mayor es el desconocimiento entre las comunidades de bajos recursos, quienes con frecuencia son los que más sufren los resultados de las leyes y enmiendas creadas a los fines de lidiar con los jóvenes infractores de la ley.

Aquí, donde no aplica la Convención de Derechos del Niño debido a la no ratificación de la misma por parte de los Estados Unidos no existe un compromiso de buscar alternativas a los tribunales para resolver los conflictos diarios en que se ven envueltos niños y adolescentes. Sin embargo, desde hace algunos años se ha buscado alternativas a los tribunales únicamente debido a la saturación de casos en los tribunales del país. Problema que no es diferente en nuestros tribunales de menores.

Para comenzar haremos un resumen histórico de las leyes “protectoras” de los menores infractores (Tribunal de Menores). Discutiremos qué métodos alternos de resolución de disputas tenemos a nuestro alcance en Puerto Rico con relación a los menores y sus resultados para evitar que lleguen los casos a una adjudicación judicial. Finalmente, veremos algunos métodos de resolución de disputas que se están utilizando con menores en otros países de Latinoamérica y que pueden ser de ayuda en Puerto Rico para aliviar las salas de menores y evitar sus (en innumerables ocasiones) terribles consecuencias.